



Informe de Resultados y cierre de Auditoría

Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable «SDES»

Proyecto «Q3562 Guanajuato digital industria 4.0»

Referencia: OIC-SDES/SDES/004/2023

Periodo: Enero a diciembre de 2022

Noviembre de 2023

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive-like mark that appears to be a combination of letters and a long horizontal stroke.

Folio: OIC-SDES/SDES/004/2023

ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	Antecedentes.	3
II.	Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.	
	II.1 Objetivo.	4
	II.2 Período.	4
	II.3 Alcance.	4
	II.4 Metodología de la auditoría.	5
III.	Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.	12
IV.	Resumen General de Auditoría.	13

Nota: El presente Informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de 13 hojas.

Folio: OIC-SDES/SDES/004/2023

I. Antecedentes.

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de desempeño practicada a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.

II.- Objetivo, periodo, alcance y metodología de la auditoría.

II.1 Objetivo.

Verificar el cumplimiento del proyecto «Q3562 Guanajuato digital industria 4.0» con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas vinculadas con el sistema de evaluación al desempeño.

II.2 Periodo.

La auditoría se realizó por el periodo de enero a diciembre de 2022.

II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría se tuvo un alcance en rubros, de acuerdo con lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto.	Revisado

De acuerdo con el estado de situación presupuestal por el periodo 2022 generado del SAP/R3, el importe autorizado es de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

Proyecto «Q3562»	Presupuesto autorizado	Suplemento	Presupuesto Modificado	Ejercido	No ejercido
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	20'000,000.00	2'429,736.00	22'429,736.00	22'429,736.00	0.00
3840 Exposiciones		2'702,115.69	2'702,115.69	2'702,115.69	0.00
Total	\$20'000,000.00	\$5'131,851.69	\$25'131,851.69	\$25'131,851.69	\$0.00

Folio: OIC-SDES/SDES/004/2023

Con relación al monto ejercido por \$25'131,851.69, el auditado fue por un importe de **\$13'802,115.70**, que representa el **54.92%** del importe ejercido, en 2 partidas presupuestales, como a continuación se detalla:

Número	Partida Denominación	Importe Ejercido	Importe Auditado	Alcance
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$22'429,736.00	\$11'100,000.00	54.92%
3840	Exposiciones	2'702,115.69	2'702,115.69	
Total		25'131,851.69	\$13'802,115.70	54.92%

II.4. Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Un estudio general del proyecto «Q3562 Guanajuato digital industria 4.0», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.
- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, y en específico del área responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto, se verificó el apego a:
 - a) Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
 - b) Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - c) Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Folio: OIC-SDES/SDES/004/2023

- d) Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal de 2022.
 - e) Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión.
 - f) Contrato de prestación de servicios profesionales SEyFL-985/2022.
 - g) Contrato de prestación de servicios profesionales SEyFL-058/2022.
 - h) Adendum al contrato de prestación de servicios profesionales SEyFL-659/2022.
- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» del componente: S010.C02: Apoyos para la comercialización de productos y servicios de las unidades económicas otorgados, junto con la descripción general del proyecto «Q 3562 Guanajuato Digital Industria 4.0», conforme a lo siguiente:

Denominación del proyecto:	«Q 3562 Guanajuato Digital Industria 4.0»
Objetivo general:	Incrementar en el Estado los esquemas de innovación, posicionamientos internacional y desarrollo de empresas locales a nivel global, colocando a Guanajuato como la referencia nacional de transformación digital y de tecnología industrial 4.0.
Descripción del proyecto:	Se contribuirá al desarrollo económico del Estado fortaleciéndolo a través de la activación de cadenas locales de valor; implementando tecnología integrada, conectividad y colaboración con otras regiones que nos permitan la transferencia de conocimientos. Con el impulso a la industria 4.0 en Guanajuato se busca desarrollar tecnologías que ayuden a las empresas y a las personas a implementar procesos que los afecten de manera positiva con la creación de empresas inteligentes y sostenibles, formando así nuevas cadenas de empresas en el Estado. El desarrollo de un plan integral de medios para proyectar y promocionar a Guanajuato como un opción industrial internacional y de esta forma dar a conocer las ventajas que ofrece el Estado para atraer inversión; se realizan eventos de industria de transformación 4.0 para promover la vocación productiva de Estado, se desarrollan seminarios de profesionalización para el fortalecimiento de los ecosistemas dirigidos a empresas de los sectores potenciales del Estado, lo que permitirá maximizar el impacto de las ferias y exposiciones en el Estado y el rediseño del túnel multimedia para continuar con el fomento de la industria 4.0, mediante la actualización del plan maestro que contiene el diseño, contenido y montaje del túnel multimedia. Todas estas acciones se formalizarán por medio de una alianza con Hannover Fairs en México que contribuirá al desarrollo económico del Estado. Se llevará un contrato de prestación de servicios profesionales y/o convenios, para

Folio: OIC-SDES/SDES/004/2023

	lograr el cumplimiento de las metas y asegurar el logro del objetivo general. Se definirán términos de referencia de cada una de las acciones a contratarse previos a la realización de las acciones.
Recurso:	Estatal de acuerdo con el SED y al Análisis de Fuente de Financiamiento del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022.
Alineación al programa de gobierno 2018-2024	Estrategia transversal: Empleo y prosperidad
Programa Presupuestario	S010 – Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad.
Componente:	S010.C02: Apoyos para la comercialización de productos y servicios de las unidades económicas otorgados.

- ✓ Se analizó el registro del proyecto en el apartado de plurianualidad del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» con el costo total del proyecto de \$80´000,000.00 (ochenta millones de pesos 00/100 M.N.).
- ✓ De la información contenida en el «SED», se verificó que el proyecto «Q3562 Guanajuato digital industria 4.0», incluye las siguientes metas por el periodo 2022:

No.	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
1	Desarrollar e implementar el plan integral de medios para la promoción internacional del Estado de Guanajuato.	1	4'800,000.00		1	4'800,000.00



Folio: OIC-SDES/SDES/004/2023

No.	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
2	Realizar eventos de promoción y difusión de la vocación del Estado por medio de la industria de transformación 4.0, consolidando así la cadena de valor de alta competencia.	8	11'080,000.00	14'031,851.69	9	14'031,851.69
3	Desarrollar seminarios de profesionalización para el fortalecimiento de ecosistemas de negocios y la formación empresarial, impactando en el desarrollo de la mentefactura.	5	6'300,000.00		5	6'300,000.00

✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:

1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.
2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.



Folio: OIC-SDES/SDES/004/2023

3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
 4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.
 5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.
 6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la revisión de los resultados alcanzados.
 7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
 8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.
- ✓ Se revisó que el ente auditado tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proceso, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominados: «Sistema de Evaluación al Desempeño SED».
- ✓ Del seguimiento en el SED, se analizaron los aspectos siguientes:
- El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
 - El rubro de metas a diciembre de 2022:
 - El estatus de cada meta.
 - El apartado de cronograma (meta - actividad).
 - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
 - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Dependencia.
- ✓ Se confirmó que la estructura orgánica del área auditada encargada de la ejecución del proyecto «Q3562 Guanajuato digital industria 4.0», se encontrara alineada conforme al reglamento interior, el manual de procesos y el manual de organización.



Folio: OIC-SDES/SDES/004/2023

- ✓ Se verificó que las áreas responsables de la ejecución de la meta y suministro de información del cumplimiento del proyecto «Q3562 Guanajuato digital industria 4.0», para su correspondiente registro al Sistema de Evaluación al Desempeño corresponde a:
 - Dirección de Prospectiva Laboral.
- ✓ Se analizaron los documentos relacionados con las acciones llevadas a cabo por el área responsable del proyecto «Q3562 Guanajuato digital industria 4.0», para la consecución de los objetivos y metas programadas para el ejercicio 2022.
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos asignados, se encontraran autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2022 generado de la Plataforma Estatal de Información (SAP R-3), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).

No.	Descripción de la meta	Unidad de medida	Metas Comprometidas	Metas Cumplidas
1	Desarrollar e implementar el plan integral de medios para la promoción internacional del Estado de Guanajuato.	Plan de medios desarrollado e implementado.	1	1
2	Realizar eventos de promoción y difusión de la vocación del Estado por medio de la industria de transformación 4.0, consolidando así la cadena de valor de alta competencia.	Eventos de promoción y difusión realizados	9	9
3	Desarrollar seminarios de profesionalización para el fortalecimiento de ecosistemas de negocios y la formación empresarial, impactando en el desarrollo de la mentefactura	Seminarios de profesionalización desarrollados.	5	5

- ✓ Se analizaron dos contratos celebrados durante el periodo auditado, para el cumplimiento de los objetivos y metas planeados, verificando que las

Folio: OIC-SDES/SDES/004/2023

condiciones sobre las que se suscribieron se cumplieran en tiempo y forma en atención a los fines del Proyecto.

- ✓ Contrato de prestación de servicios SEyFL-985/2022 celebrado con Innovación y Desarrollos Smartdev, S.A. de C.V.
- ✓ Contrato de prestación de servicios SEyFL-058/2022 celebrado con Hannover Fairs México, S.A. de C.V.

- ✓ Del reporte del Estado de Situación Presupuestal del proyecto «Q3562 Guanajuato digital industria 4.0» por el período de enero a diciembre de 2022, emitido del sistema SAP R3, se revisaron las partidas presupuestales ejercidas, cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto de Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.

- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto y que los comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en el artículo 29-A Código Fiscal de la Federación.

- ✓ Se realizó la verificación de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- ✓ Se confirmó que los proveedores de bienes y servicios con los que se realizó el gasto, no se encontraran en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, contenida en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a las que se refiere el 69-B del Código Fiscal de la Federación al momento de realizar la contratación de los servicios.

- ✓ Durante los trabajos de ejecución se identificó un hallazgo, por lo que con fecha 20 de septiembre de 2023 se instrumentó acta parcial de auditoría a través de la cual se dio a conocer al coordinador de seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, quedando atendido a través de oficio número D.G.A 1578/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023.





Folio: OIC-SDES/SDES/004/2023

III. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.

Observaciones	Detectadas	Solventadas	No solventadas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0

IV. Resumen general de la auditoría.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable «SDES».

Proyecto: «Q3562 Guanajuato digital industria 4.0»

Como resultado de la auditoría practicada a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del proyecto denominado «Q3562 Guanajuato digital industria 4.0», por el período de enero a diciembre de 2022, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Se invita a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable «SDES» a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.